

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,319

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

LA OBRA DE LA IGLESIA

Bueno es que en estos tiempos de ilustraciones de oropel y de historias burdamente adulteradas, lean nuestros lectores los siguientes párrafos del nada católico escritor francés Hipólito Taine, que tanta influencia ha tenido entre nuestros intelectuales:

“El clero, durante los cuatro primeros siglos, estableció la religión y la Iglesia: posemos estas dos palabras para apreciar todo lo que representan. De un lado, en un mundo fundado sobre la conquista, duro y frío como una máquina de acero, condenado por su estructura misma a destruir entre sus súbditos el valor de obrar y el deseo de vivir, anunció “la buena nueva”, prometió “el reino de Dios”, predicó la resignación tierna a los designios del Padre celestial; inspiró la paciencia, la dulzura, la humildad, la abnegación, la caridad; abrió las únicas puertas, al través de las cuales podía aún respirar y percibir el día el hombre asfixiado en la ergástula romana; hé aquí la Religión. De otro lado, en un Estado que poco a poco se despoblaba, se disolvía y se convertía fatalmente en una presa, formó una sociedad viviente, guiada por una disciplina y leyes, colgada en torno de un fin y una doctrina, sostenida por la abnegación de los jefes y la obediencia de los fieles, la única capaz de subsistir bajo las bordas de los bárbaros que el Imperio en ruina dejaba entrar por todas sus brechas: hé aquí la Iglesia. Sobre esos dos primeros cimientos, el citado clero continuó edificando, y a partir de la invasión, durante más de quinientos años, salva lo que aún se puede salvar de la cultura humana. Sale al encuentro de los bárbaros, ó consigue ganarlos en cuanto llegan. Servicio enorme; juzguemos de él por un sólo hecho: en la Gran Bretaña, hecha latina como la Galia, pero cuyos conquistadores permanecieron siendo paganos durante siglo y medio, artes, industrias, sociedad, idioma, todo fué destruido; de un pueblo entero, aniquilado ó fugitivo, no quedó más que esclavos, y hasta las huellas de estos necesitan ser adivinadas; reducidos al estado de bestias de carga, desaparecen de la historia. Tal hubiera sido la suerte de Europa si el clero no se hubiese apresurado a encontrar a los feroces bárbaros, en cuyas manos había caído aquella.

Ante el obispo con dorada capa pluvial, ante el fraile “vestido de pieles, macilento, lívido, “más sucio y lleno de manchas que un camaleón”, el germano convertido siente miedo como ante un brujo. En las horas de calma, tras la caza ó la embriaguez, la vaga adivinación de “un más allá misterioso y grandioso”, el sentimiento obscuro de una justicia desconocida, el rudimento de conciencia que tenía ya en sus selvas de ultra Rhin, se despierta en él por súbitas alarmas, en semivisiones amenazadoras. En el momento de violar un santuario, se pregunta si no va a caer en el umbral, presa del vértigo y con el cuello torcido. Convencido por su propia turbación, se detiene y respeta la tierra, la aldea, la ciudad que se halla bajo la salvaguardia del sacerdote.

Si la fogosa animadversión de la cólera ó de los apetitos primitivos le impulsó al asesinato ó al robo, después, pasado el sopor, en los días de desgracia ó de enfermedad, ante los consejos de su concubina ó de su mujer, se arrepiente, restituye el duplo, el décuplo y el centuplo; y prodiga las donaciones é inmundidades. Así, en todo el territorio, el clero conserva y extiende sus asilos para los vencidos y oprimidos.

Por otra parte, entre los jefes guerreros de cabellos largos, al lado de los reyes-vestidos de ricas pieles, toman asiento en las asambleas el obispo mitrado y el abad de rapada cabeza; y son los únicos que manejan la pluma y que saben disculpar. Secretarios, consejeros, teólogos, intervienen en los edictos, ponen mano en el gobierno, trabajan con su intervención en poner un poco de orden en el inmenso desorden, en hacer que la ley sea más razonable y más humana, en restablecer ó mantener la piedad, la instrucción, la justicia, la propiedad, y sobre todo el matrimonio. A su ascendiente se debe, sin duda alguna, una administración que, tal como era, intermitente é incompleta, impidió que se convirtie-

ra Europa en una anarquía mongólica. Hasta fines del siglo XII, si el clero pesa sobre los príncipes, es sobre todo para refrenar en ellos y en sus súbditos los apetitos brutales, las rebeliones de la carne y de la sangre, los stavismos y los accesos de salvajismo irresistible que demolian la sociedad. Al mismo tiempo (1) en sus iglesias y en sus conventos conservaba las antiguas adquisiciones del género humano, la lengua latina, la literatura y la teología cristianas, una porción de la literatura y de las ciencias paganas, la arquitectura, la escultura, la pintura, las artes y las industrias que sirven al culto, las preciadas industrias que dan al hombre el pan, el vestido y el albergue, y sobre todo la mejor de todas las adquisiciones humanas y la más contraria al géno vagabundo, del bárbaro saqueador y perezoso, es decir, el hábito y el gusto del trabajo. En los campos despoblados por el fisco romano, por las revueltas de los revolucionarios y por la invasión de los germanos, el fraile benedictino construyó su cabaña de ramaje entre los espinos y las zarzas; en torno de él grandes espacios, en otro tiempo cultivados, no son más que desiertos jarales. Con sus compañeros, desmonta y construye, domestica animales medio salvajes, establece una granja, un molino, una fragua, un horno y talleres de calzado y traje. Obedeciendo a su regla, lee dos horas al día, trabaja siete con sus brazos, y no come ni bebe más que lo estrictamente necesario.

Por su trabajo inteligente y voluntario, ejecutado á conciencia y realizado mirando al porvenir, produce más que el laico. Por eso allí donde el laico había desfallecido, el fraile se sostiene y hasta prospera. Recoge los miserables, los alimenta, los ocupa, los casa; mendigos vagabundos, campesinos fugitivos afluyen en torno del santuario. Paulatinamente, el campamento se convierte en una aldea, después en un pueblo; el hombre labra desde que puede contar con la recolección, y se hace padre de familia en cuanto se cree en estado de alimentar á sus hijos. Así se forman los nuevos centros de agricultura y de industria, que se convierten también en nuevos centros de población.

Al pan del cuerpo añadido el del alma, no menos necesario; pues con los alimentos era menester aún dar al hombre la voluntad de vivir, ó cuando menos la resignación que le hace tolerar la vida, y el ensueño tierno ó poético que ocupaba el lugar de la dicha ausente, y el suministrarlo, hasta mediados del siglo XII, corría únicamente á cargo del clero, el cual, con sus innumerables leyendas de santos, con sus catedrales y su estructura, con sus estatuas y su expresión, con sus ceremonias y su sentido transparente aún, hizo sensible “el reino de Dios, y elevó el mundo ideal en los límites del mundo real, como un magnífico pabellón de oro en el extremo de un lugar fangoso. Y en ese mundo tierno y divino se refugió el corazón contrastado, ávido de mansedumbre y de ternura. Por él los perseguidores, en el momento de herir, ceden bajo un poder invisible; los animales salvajes se hacen dóciles; los ciervos del bosque vienen todas las mañanas á engancharse ellos mismos al vehículo de los santos; el campo florece para éstos como un nuevo paraíso, y no mueren sino cuando quieren. Al mismo tiempo consuelan á los hombres; la bondad, la piedad, el perdón manan de sus labios en suavidades inefables; con los ojos elevados al cielo ven á Dios, y sin esfuerzo, como en un sueño, suben á la luz para sentarse á su derecha. Leyenda divina, de un valor inestimable bajo el reinado universal de la fuerza bruta, cuando para soportar la vida era preciso imaginarse otra y hacer que la segunda fuese tan visible á los ojos del alma, como lo era la primera á los ojos del cuerpo. Durante más de doce siglos el clero nutrió así á los hombres, y por la grandeza de la recompensa de aquél, se puede estimar la profunda gratitud de éstos. Los Papas han sido durante doscientos años los directores de Europa. El clero levantó cruzadas, destruyó reyes y distribuyó Estados. Sus obispos y sus abades son aquí príncipes soberanos, allí dueños y verdade-

ros fundadores de dinastías. Tuvo en sus manos el tercio de las tierras, la mitad de las rentas, los dos tercios del capital de Europa. Y no creamos que el hombre sea reconocido en vano y dé sin motivo legítimo, es demasiado egoísta y harto envidioso para ello. Sea cual fuere el establecimiento, eclesiástico ó secular, sea cual fuere el clero, budhista ó cristiano, le contemporáneos que lo observan durante cuarenta generaciones no son más que jueces; no le entregan sus voluntades y sus bienes sino en proporción de los servicios, y el exceso del agradecimiento puede dar la pauta de la inmensidad de la merced.

HIPÓLITO TAINE,
de la Academia Francesa.

LA ENSEÑANZA DE LA AGRICULTURA EN AUSTRIA

La enseñanza de la agricultura en Austria puede dividirse en tres clases: primaria ó elemental, segunda y superior. La base de esta distinción es el destino subsiguiente de los estudiantes que reciben la enseñanza.

El objeto de la enseñanza agrícola elemental ó primaria es hacer á los alumnos capaces de cultivar por sí mismos una pequeña hacienda, dándoles para ello los conocimientos prácticos indispensables, junto con algunas nociones científicas, para no hacer de ellos labradores rutinarios.

La segunda enseñanza agrícola tiene por objeto preparar individuos para el servicio administrativo agrícola y forestal, servicio que no supone una participación directa en las labores y demás prácticas del campo, pero que requiere conocerlas.

La enseñanza superior está destinada para los que buscan conocimientos completos y perfectos en agricultura, tanto prácticos como científicos, para la investigación y la enseñanza; en una palabra, para llegar al dominio completo de la agricultura como industria y como ciencia.

Las tres clases de enseñanza son, pues, completamente independientes una de otra, y los grados inferiores no sirven, en modo alguno, de preparación para los superiores.

La enseñanza, en cada uno de sus tres grupos, se divide también, según sea completa, es decir, abarcando todas las ramas de la agricultura, ó referida solamente á porciones especiales.

De esta suerte, la enseñanza primaria se puede recibir: 1.º en las escuelas elementales de agricultura práctica y en las escuelas de invierno; 2.º en las escuelas especiales, siempre prácticas, de horticultura, arboricultura, viticultura, de leche, queso y manteca, de cervecería, de economía doméstica, etc.

La segunda enseñanza agrícola se da: 1.º en las llamadas escuelas superiores de agricultura y en las escuelas intermedias de agricultura y montes; 2.º en los institutos enológicos y pomológico, en una Escuela superior de pomología y horticultura y en una Escuela superior de cervecería.

Para la enseñanza superior existen la Escuela Agrícola Imperial de Viena, que tiene categoría de Universidad, y el Departamento de Agricultura de la Universidad de Cracovia.

Además de todos los establecimientos citados, hay también cátedras ó cursos de agricultura en todas las Academias politecnicas imperiales. La instrucción agrícola es obligatoria en las escuelas normales y hay clases para los adultos en las escuelas populares, creadas especialmente para difundir conocimientos de agricultura en las poblaciones de los distritos rurales. Y, en fin, como complemento de todas estas formas de enseñanza hay también conferencias ambulantes, es decir, comisiones de profesores ó de agricultores prácticos que en determinadas épocas recorren los distritos rurales dando lecciones sobre puntos concretos de agricultura.

El número de escuelas ó instituciones dedicadas exclusivamente á la enseñanza agrícola era, el año pasado, 159 en todo el imperio. Estos 159 establecimientos se clasifican del modo siguiente: dos escuelas superiores, ya citadas, para la más alta enseñanza y

con la categoría de Universidades; 18 para la segunda enseñanza agrícola, de las cuales 12 son de agricultura general, tres de arboricultura, dos de viticultura, pomología y horticultura y una de cervecería. Las 139 escuelas restantes son elementales, y de ellas 40 de enseñanza general ó de todas las ramas de agricultura y abiertas todo el año; 57 también de enseñanza general, pero solamente abiertas durante el invierno; 18 para jardinería, viticultura y vinicultura y arboles frutales; 13 para leche, queso y manteca y economía doméstica; siete para árboles forestales; dos para cervecería y dos para destilería.

El total de alumnos que asistieron á estas 159 escuelas durante el curso de 1898-1899 fué de 5.343, de los cuales 407 cursaron en la Escuela Agrícola Imperial de Viena y en el Departamento de Agricultura de Cracovia, 1.208 en las escuelas de segunda enseñanza agrícola y 3.733 en las escuelas primarias.

Con arreglo al idioma que en ellas se habla y como dato curioso que muestra la complejidad del imperio austriaco, las escuelas agrícolas allí existentes se clasifican de este modo: alemanas, 6; bohemias, 62; mixtas bohemio-alemanas, 6; polacas, 17; eslavas, 3; italianas, 2; serbio-croata, 1; germano-italiana, 1; germano-ruténica, 1; germano-rumana, 1.

La Escuela Agrícola Imperial de Viena fué fundada en 1872, y desde 1884 comprende tres secciones completamente independientes, á saber: agricultura propiamente tal, montes y construcciones é ingeniería rural. Los candidatos á la admisión en esta escuela tienen que tener el título de bachilleres de los gimnasios del Estado (título que corresponde al de bachiller en artes de los Institutos de segunda en España) ó bien pueden tener un título equivalente. Individuos con preparación suficiente, aunque no tengan los títulos mencionados, pueden asistir como opositores.

La enseñanza completa en dicha Escuela Imperial comprende tres años.

El Departamento de Agricultura de la Universidad de Cracovia se fundó en 1890, y sus cursos comprenden también tres años.

Según queda dicho, en las Academias politecnicas imperiales se da también enseñanza agrícola superior sobre asuntos especiales. Entre estos cursos deben mencionarse los de construcciones é ingeniería rural en las Academias politecnicas alemanas y bohemias de Praga.

Entre las escuelas intermedias ó de segunda enseñanza, las más notables son las del Tabor y Tschén-Leitwerd, en Bohemia, y la de Dublany, en Galitzia.

Los cursos en ellas también duran tres años.

La Escuela Agrícola Imperial de Viena y la Universidad de Cracovia son instituciones dependientes del Estado; también lo es el Instituto enológico y pomológico de Klosterneuburgo, entre las escuelas de segunda enseñanza. Pero la inmensa mayoría de éstas son instituciones provinciales, y por las provincias están sostenidas. Casi todas las escuelas primarias están mantenidas por fondos provinciales ó de sociedades particulares. Las escuelas de invierno son también, en general, fundaciones de asociaciones independientes del Estado. Este sostiene cuatro escuelas primarias de montes.

VICENTE VERA.

Crónica Agrícola

Terminaron las operaciones de la vendimia, que se han diferido este año más que otros, á causa de que la cosecha, digase lo que se quiera, ha sido muy abundante en cantidad y calidad, que son dos abundancias por distinto estilo.

En algunos puntos han sido insuficientes las vasijas de otros años para contener el caldo recogido, y se ha dado el caso de que no se hayan querido vendimiar numerosos pagos por no haber posibilidad de almacenar el mosto. Estamos en plena sementera, que va tan bien que hasta Aragón se siente satisfecho.

El tiempo ha favorecido mucho has-

ta ahora las operaciones de la siembra, que todavía están realizando en algunas zonas.

La humedad que reciben las tierras estos últimos días y el no haber hecho vientos fuertes que las encaren, facilita grandemente el nacimiento de los cereales y todo hace presagiar un buen año, pues se ha sembrado más que en otros, si la primavera es favorable para la agricultura.

En el aspecto de los mercados se registra una nota que debe satisfacer á todos. La nota es la de que los labradores no lleven sus productos para malbaratarlos, como acontece cuando tienen necesidad imperiosa de realizar para cubrir atenciones apremiantes. A esto es debido, en gran parte, la firmeza en los precios de algunos artículos.

No hay alteración sensible que consigan en el negocio de trigos. En todos los mercados del país subsisten las mismas circunstancias que mantienen la firmeza y bonanza en las cotizaciones de los trigos.

Los cambios favoreciendo esta hermosa situación del labrador, que salda siempre su alza como bienestar para su bolsillo, hasta el punto que alguno muy caracterizado decíanos el otro día que cuando los cambios bajen será preciso organizar rogativas para que suban.

El movimiento va siendo ya más acentuado en los negocios.

Los agricultores que han despachado pronto la sementera y han quedado en libertad de operar, han animado la oferta en relación con la que se hizo en los últimos anteriores días.

Los fabricantes han comprado lo que se ha presentado, pues las existencias se les van acabando y la tendencia del mercado de harina es aumentar la salida, limitada hasta ahora por la pretensión de baja que sostenían los catalanes.

Por otra parte, la especulación procura ir despachando sus reservas por temor á que todo este retraimiento de ahora se convierta para los meses primaverales en una afluencia grande de tenedores y provoque la baja que hasta ahora no se ha conseguido.

Aun así, ni por los especuladores ni por los productores, esta ligera animación ha señalado diferencia sensible en el aspecto de los mercados, en los que sigue dominando la firmeza, haciéndose escasas operaciones al detall y en partidas, y fluctuando constantemente entre 44 1/2 y 45.

Harinas.—El estado de este negocio es de firmeza para todas las clases, tanto panificables como de pienso.

Hay activa demanda para linas y otras; los precios están sostenidos.

La molinería trabaja con actividad y exporta, como de costumbre, á la mayor parte de nuestras regiones, excepto Madrid y Cataluña.

Existencias hay de todo, escaseando de residuos, que son muy solicitados, y cuyos precios son muy firmes.

Los vinos han sufrido baja en sus precios, motivada por el resultado de las nuevas cosechas, y también los alcoholes, por la excesiva concurrencia en los mercados.

La flojedad y la falta de operaciones son los signos característicos de los mercados.

Acéites.—Van aflojando ya los precios, aún cuando muy paulatinamente, pues cuentan los tenedores de existencias tener dada salida á éstas antes de que estén en condiciones para la venta las nuevas.

Donde la baja se acentúa más es en los mercados de Extremadura, de los que la oferta es abundante.

La cosecha próxima, asombrosa, nunca vista.

En castanos se opera bastante alrededor de 34 reales fanega, y la cebada sin negocios, sosteniendo sus precios alrededor de 27 reales fanega.

Azúcares.—El mercado de París, después de haber mostrado mejor tendencia, ha vuelto á ponerse pesado con la noticia poco halagüeña de las demasías plazas. Los últimos precios son: blanco, núm. 3, disponible, á 22-50, 22-25; Entrepôt, 88, de 19 á 19-50; refinados, buenas clases, á 98; clase su-

(1) Lo mismo sucede hoy con las colonias de Trapenses en Argelia.

perior, a 98'50; certificados de salida, de 60'25 a 60'50. En Londres se han cotizado: corriente, a 7/4 1/2 y a 7/4; Diciembre, de 7/5 3/4 a 7/5 1/4.

En Barcelona han estado flojos los precios, y sólo se han verificado las operaciones más precisas, destinadas al consumo, cuyos precios han sido: dorados miel país remolacha, de 33 a 34; terciados, de 35 a 37; centrifuga remolacha, de 36 a 37; blanquillos idem ó remolacha, de 37 a 38; blancos refinados, según clase, de 40 a 41; cortadillo en las refineras de ésta, de 57 a 57'50; cortadillo superior del país, de 54 a 56; pilón panes, de 53 a 54, todo por pesetas los 41'6 kilos.

A los propietarios de fincas urbanas

El Boletín Oficial del 22 de Octubre publica un edicto del señor Jefe del Registro fiscal haciendo saber a todos los dueños de edificios y solares que se relacionan en el mismo y que no han hecho entrega de las hojas declaratorias, que por acuerdo del señor Delegado de Hacienda han sido declarados incurso en la multa de 20 pesetas que marca la Instrucción y se les previene que si pasado el plazo de quinto día desde la publicación en el Boletín no hacen efectiva la multa y realizan el canje de las citadas hojas por sus recibos se procederá al cobro ejecutivamente y se propondrá nueva penalidad por la segunda falta en la que desde luego quedan conminados.

Las fincas a que se refiere y cuyos dueños se hallan multados son las siguientes:

Mártires (Ronda) sin número, Maese Luis 26, Pedro Muñoz 2, Don Rodrigo 81, San Fernando 81, Isabel II 28, Alfonso XII 86, Alfonso XII 104, Almagra 12, Almagra 14, Plaza Cedaceros 5, Consolación 13, Plaza de la Constitución 32, Gutiérrez de los Ríos 24, Cruz Verde y Ravé 23, Gutiérrez de los Ríos 6, Isabel II 8, Isabel II 23, Plaza de la Paja 11.

Plaza del Potro 7, Plaza del Potro 8, Romero Barros 4, San Fernando 35, Poyo 38 y 40, San Fernando 82, Cruz Verde y Ravé 25, Candelaria 2, San Francisco 56, Cañaverl 5, San Fernando 37, Plaza Almagra 16, Plaza San Pedro 10, Alfayatas 7 duplicado, Altillo, en el Campo de la Verdad, sin número, Comedias 10, Horno en el Campo de la Verdad 2, Horno de la Trinidad 1, Maimónides 2.

Portería de Santa Clara 4, Rodríguez Sánchez 5, Astarve 14, Cárcamo 21, Alfaro 26, Alamos 14, Realejo 84, Costanillas sin número, Costanillas 61, Costanillas 72, Cristo 16, Buenos Vinos 51, Frailes 59, Nieves Viejas 7, Plaza San Rafael 5, Ayuntamiento 9, Edificios comprendidos en la Estación de los Ferrocarriles de M. Z. A.

Recomendamos a los señores propietarios que cumplan a la mayor brevedad el precepto legal, llevando las relaciones juradas a la oficina del Registro fiscal dentro del plazo señalado para no incurrir en la segunda multa conque se hallan conminados.

De Alcaracejos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Resultado de las elecciones

Sin que ocurriera incidente alguno digno de mención, se llevaron a efecto en el día de ayer las elecciones municipales en esta villa.

Cuatro eran los concejales que se debían elegir, correspondiendo dos a cada uno de los dos distritos en que este pueblo está dividido, para cuya elección solo se han presentado cuatro candidatos.

Llegada la hora del escrutinio, se practicó esta operación con todas las formalidades legales, ofreciendo el resultado siguiente:

Distrito primero.—Ayuntamiento

Don José Rodríguez Blanco, liberal 50

Don Manuel Pedrajas Fernández, id. 39

Distrito segundo.—Escuela de niñas.

Don Sandaño Caballero Fernández, conservador 57

Don Doroteo Alcalde Fernández, liberal 54

Don Sandolío Caballero Fernández, que es Alcalde Presidente del Ayuntamiento en la actualidad, y que ya lo había sido anteriormente, es persona de excelente reputación, que ha cumplido siempre como bueno en su gestión administrativa, introduciendo en esta población mejoras de verdadera importancia, y seguramente ha de resultar favorable a los intereses generales de la localidad su continuación en el Municipio.

Don José Rodríguez Blanco, que también ejerció el cargo de Alcalde en época anterior a mi permanencia en Alcaracejos, es hombre de carácter enérgico y de grandes iniciativas, cualidades personales indispensables para la administración de un pueblo que requiere importantes reformas y cuyo vecindario es bastante heterogéneo, en virtud de la explotación minera, lo cual hace presumir que ha de ser útil y fecunda su vuelta a la labor administrativa.

En cuanto a don Manuel Pedrajas Fernández y a D. Doroteo Alcalde Fernández, aunque han sido elegidos concejales por vez primera y nada puede aventurarse acerca de sus aptitudes en cuanto se refiere a la administración pública, son labradores bastante honrados y laboriosos y de posición desahogada, y es lógico suponer que su proceder en aquellos cargos será un fiel reflejo de su intachable conducta privada.

Mi más sincera enhorabuena a estos cuatro señores.—VENTURA.

11 Noviembre.

DESDE MONTILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El domingo se celebraron las elecciones de concejales sin incidente grave.

Según los datos que he recogido, han resultado electos los señores don Manuel Amo Espejo, liberal; don Francisco Cabello de Biera, republicano; don Juan Bautista Pérez, romerista; don Francisco Hidalgo Arjona, de la Unión conservadora; don Miguel Márquez del Real, liberal; don Guillermo Rivas Vaca, de la Unión conservadora; don Jaime Valls y Murt, liberal; don Luis Carmona Rodríguez, romerista; don David Gutiérrez, republicano; y don Tomás Rubio, republicano.—CASTRO.

Las indemnizaciones pedidas a China

Un redactor de *Le Matin* ha podido ver los documentos relativos a la paz recientemente tratada por las potencias con China.

Se conocen ya las líneas generales del protocolo de paz; los primeros cinco artículos tratan de las medidas expiatorias impuestas a China por los asesinatos realizados por los boxers; el artículo sexto establece las reglas para el pago de las indemnizaciones; el séptimo y los siguientes tratan de los puertos que China debe abrir al comercio universal, y de los nuevos tratados de comercio de China con las potencias.

Las indemnizaciones pedidas por las potencias son las siguientes: Francia, 265.000.000 de francos; Rusia, 463.200.100; Alemania, 303.167.837; Estados Unidos, 126.346.875; Bélgica, 31.000.000; Holanda, 2.812.500; España, 193.671; Japón, 131.437.500; Inglaterra, 154.609.637; Italia, 95.634.415; y Austria, 14.060.000.

Como es sabido, estas cifras han sido reducidas después, al tratarse de las indemnizaciones que debía pagar el gobierno de China.

Las indemnizaciones pedidas por Francia para sus súbditos son de unos 7.000.000 de francos, por Alemania de 9.450.787, por Inglaterra de 25.622.437 y por Italia de 21.134.415.

CARTA DE MADRID

11 de Noviembre.

Dedicado el día de ayer por entero a las elecciones, en todo el día no se habló de otra cosa, diciéndose que en Barcelona, Tarragona, Valencia y Cadix, se habían producido graves incidentes.

Por referencias particulares se fueron conociendo casi todos ellos, cuyos detalles habrá transmitido ya el telégrafo.

En Madrid se extremó anoche la censura de un modo extraordinario, y hasta esta mañana no se ha podido saber la verdad de lo ocurrido.

El resultado total aún no puede calcularse: en Madrid han triunfado trece ministeriales, cuatro conservadores, un romerista, tres republicanos, un socialista y uno de la Unión nacional.

Por la tarde se reunió la comisión de presupuestos de Marina, y hoy está dictaminando la de Gracia y Justicia.

El señor Sagasta se halla muy mejorado de su indisposición, creyéndose que hoy asistirá al Congreso y después se celebrará Consejo de ministros.

Los arzobispos de Tarragona y Sevilla y los obispos de Salamanca, Tarragona, Palencia, Tortosa y Coria, han

cumplimentado a S. M. la Reina Regente.

Al salir guardaron absoluta reserva, limitándose a decir que la visita había sido de pura cortesía.

La sesión del Congreso será hoy borrascosa, pues se ha entablado la cuestión de los numerosos incidentes ocurridos ayer con motivo de las elecciones municipales.

Ha triunfado por fin el socialista Pablo Iglesias.—CORRESPONSAL.

DATOS BIOGRAFICOS

Don Lucas Rodondo Fernández

El nuevo Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba Doctor don Lucas Rodondo y Fernández, es natural de la villa de Pozoblanco, y cuenta treinta y nueve años de edad.

En el Instituto de Cabra y en el Seminario Conciliar de San Pelagio estudió la segunda enseñanza, y en este último centro y en el Seminario de Segovia cursó y aprobó con gran aprovechamiento y brillantes notas las asignaturas de Derecho Canónico y Sagrada Teología.

En Diciembre del año 1900 recibió en el Seminario Pontificio de Sevilla los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Sagrada Teología con la calificación de *summe discrepante*.

En Abril de 1889, el Obispo de Córdoba, excelentísimo señor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, le confirió el Sagrado Orden del Presbiterado, rombrándole después cura regente de la parroquia de Malpartida de la Serena, y Cura Económico, Rector y obreiro de la de Obejo.

Siendo Obispo de Segovia el actual Prelado de nuestra Diócesis, le dió los cargos de familiar suyo, capellán catadario, archivero general diocesano, vicesecretario de Cámara y Gobierno, Colector general de Misas, Secretario de Santa Visita Pastoral y Capellán de los santos Proceso y Martiniano.

En Abril de 1893 obtuvo en Segovia el nombramiento de Beneficiado por oposición de aquella Catedral.

Por Real orden del mismo año fué nombrado Vocal de la Junta provincial de Beneficencia de Segovia, y el excelentísimo señor Doctor don José Pozuelo le confirió también el cargo de Mayordomo del Palacio Episcopal.

Durante los años 1895 a 97 explicó la cátedra de Historia Eclesiástica en el Seminario Conciliar de Segovia.

Al ser nombrado Obispo de Córdoba nuestro actual Obispo, le eligió su Familia, su Mayordomo y además Vicesecretario de Cámara y Gobierno. Posteriormente nombróronle Colector general de Misas, puesto que aún desempeña.

Tomó parte en las oposiciones a un Beneficio vacante en esta Santa Iglesia Catedral, practicando brillantes ejercicios, y renunció los derechos que pudieran corresponderle para ser agraciado con tal cargo, a causa de haber obtenido por Real orden un Beneficio de gracia en la vacante de don José Aragón García. Se posesionó de él en Septiembre del año 1899.

El Doctor don Lucas Rodondo posee licencias de celebrar, predicar y confesar sin limitación de tiempo en las Diócesis de Segovia, Canarias y Oviedo; las mismas con facultad de absolver de reservados sinodales en las Archidiócesis de Toledo y Valladolid y en las Diócesis de Badajoz, Cuenca, Zamora, Astorga, Madrid-Alcalá y Santander, y además las mismas licencias con extensión a órdenes de religiosas en las de Córdoba, Ciudad-Rodrigo, Jaca y Menorca.

OFICIAL

GACETA DEL 11.—Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio: Relación de patentes de invención caducadas por los conceptos que se expresan.

Dirección general de Obras públicas.—Subasta para conservación de carreteras.

Administración provincial.—Edictos de varias dependencias de Hacienda citando a varios individuos.

Distrito universitario de Sevilla.—Convocando a los opositores a escuelas de niños vacantes en este distrito universitario.

Administración municipal.—Edictos de ayuntamientos y alcaldías en averiguación del paradero de varios individuos.

Administración de Justicia.—Edictos de Audiencias provinciales, juzgados militares y de primera instancia.

BOLETIN DEL 12.—Ministerio de la Gobernación.—Real decreto disponien-

do que es obligatoria la declaración a las autoridades municipales de los enfermos de peste, fiebre amarilla, cólera, lepra, viruela, sarampión, escarlatina, difteria, tífus, fiebres tifoideas y tuberculosis.

Jefatura de minas.—Anuncio de haber solicitado don Francisco Villar García 24 pertenencias de la mina de hierro Trinidad, del término de El Viso, 12 de la de carbón Inés Amalia, de Santa Enfemia, 100 de la de hierro Antonio, del mismo término que la anterior, 48 de la idem Pura Rita, también de Santa Enfemia y 40 de la de idem idem Estrella.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que han de recaudarse de los pueblos durante el cuarto trimestre del año actual.

Intervención de Hacienda.—Relación de los deudores por plazos de fincas urbanas y rústicas, cuyos descubiertos han vencido ó vencerán en las fechas que indica.

Juzgados.—Edicto del de Córdoba citando al procesado Manuel Alvarez Lavado.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Tribunal de oposiciones a Escuelas elementales de niños, dotadas con 825 pesetas, vacantes en la provincia de Córdoba.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 del reglamento de oposiciones de 11 de Agosto último, se convoca para las diez de la mañana del día 26 del actual, en el aula número 6 del Instituto general y técnico de Córdoba, a los señores opositores admitidos, para dar principio a los ejercicios; en la inteligencia que los que no se presenten a dicho acto, quedarán excluidos de los mismos, con arreglo al artículo 14 del reglamento citado.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 22 del mencionado reglamento, el cuestionario formado por el Tribunal estará a disposición de los señores opositores en la Dirección de dicho Instituto general y técnico, desde el día 18 del presente mes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Córdoba 8 de Noviembre de 1901.—El presidente, Ramón Cobo Sampedro.

Notas teatrales

"La Dolores,"

Un verdadero desastre. Tan mal será posible hacerlo, pero peor, no.

Desde que tomó asiento en el sillón el señor Agnadé, hasta que soltó la batuta en el último acorde de la obra, todo cuanto ocurrió fuera mejor no contarlo.

Pero como la compañía se despedía, tengo que despedirme yo también, hasta que venga otra nueva que entre con mejor pie que sale ésta.

Hubieran quedado más airosos todos llevándose en las maletas los papeles respectivos de *La Dolores*. A excepción de la señorita González y del señor Casañas, ninguno en absoluto sabía una palabra, y así resultó ello.

La orquesta también se distinguió por falta de estudio, y las rondallas salieron tan desconcertadas, que en lugar de aragonesas parecían

de un lao de Carabanchel donde tié el estercolero, Melitón, el de Almadén

como diría López Silva. Hasta el óboe soltó una pitada que nos hizo muchísima gracia.

La señorita González, regular nada más; no es obra para ella *La Dolores*. Anteanoche, sin embargo, tuvo disculpa, porque viendo a su corte de amantes tan descompuestos y desacertados, por razón natural, debió perder las ilusiones y hacerse cuenta de que para lo que merecían aquéllos, con poco que hiciera correspondía demasiado.

A Casañas le hubiera yo dicho cuatro cosas en esta crónica, para que las tuviera presentes en el porvenir; pero como optó por el buen acuerdo de solicitar previamente la indulgencia del público, hago mutis y salgo por el foro a paso ligero.

El sargento, a la altura de un quinto, pero del pelotón de los torpes. Si el cantar mal se incluyera como delito en un código musical severo, a otras penas se librara de la justicia el señor Martínez (R.)

El *celemin* no llegó a cuartillo, y le hago mucho favor.

Constantí hizo un ricacho enamorado mal recitado, peor cantado,

parodiándolo a él mismo cuando describe y enseña los regalos que compró para atraerse el cariño de la moza de Calatayud.

En fin: la labor de la compañía dirigida por los señores Agnadé y Constantí, fué bastante aceptable, pero la despedida, ¡ay! ha sido una despedida cruel.

Para que el público de Córdoba olvide la mala impresión producida por *La Dolores*, es preciso que venga pronto otra compañía que estudie mejor el medio ambiente en que ha de actuar, y comenzando por contentarse ganando muchos pocos, ó sea poniendo los precios al alcance de todas las fortunas, lleve a la escena obras bien ensayadas y de última novedad, asimilándose el gusto de aquellos que han de dejar su dinero en la taquilla.

Hasta que volvamos a tener funciones en el Gran Teatro, no importunaré al público con mis escritos, y ¡pobre de mí si he quedado con el tan mal en la despedida, como los intérpretes de la ópera de Bretón.

Si tal supiera, me retiraba para siempre de la escena.

Y así JOSÉ MARIA BONILLA

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Rute, contra Francisco Víctor Aguilera Pacheco, por el delito de homicidio por imprudencia.

El procesado se hallaba en unión de otros amigos celebrando la fiesta de la Candelaria, el dos de Febrero último, en la aldea del Higueral, de donde es vecino, y al sacar una pistola para hacer un disparo al aire, según costumbre en dicha aldea el día indicado, salió el proyectil antes de tiempo é hirió en la espalda a Antonio Santana Fernández, que murió pocas horas después.

Sostuvo la acusación el Teniente fiscal y la defensa estuvo a cargo del señor Gutiérrez Ravé, en sustitución del señor Aguilar Tablada.

El jurado dió veredicto de inocuidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

Se ha suspendido la vista de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por el delito de robo, contra Manuel Cañadillas Pérez, que estaba señalada para hoy en la sección segunda.

Ante la sección primera se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de dos causas, procedentes del juzgado de Bujalance, una por lesiones, contra Francisco López Castilla, y otra por hurto de aceitana, contra Benito Zamorano Castro.

Al primer procesado le defenderá el señor Castejón y le representará el señor Gutiérrez de la Concha, y al segundo los señores Riebbó y Jiménez, respectivamente.

Gacetillas

—El tiempo.—En los dos últimos días ha bajado la temperatura de tal modo que, principalmente anteanoche, el frío era propio del mes de Diciembre. Así es que han asomado a la epidermis los primeros sabañones y se han reproducido los catarros de la primera temporada. De esta repetición se deducen algunos extravagantes sonidos guturales y otros efectos peculiares de la estación que llega con paso presuroso a poner en grave aprieto a los desheredados de la fortuna.

—Defunción.—Víctima de repentino accidente, anteayer, a la caída de la tarde, falleció en esta capital nuestro apreciable amigo don Mariano López Blanco, jefe principal de la estación central de los ferrocarriles. El señor López, que supo conquistarse las simpatías de cuantas personas frecuentaron su amistad, fué un empleado celoso del cumplimiento de sus deberes para con la compañía en que hacía muchos años prestaba sus servicios. Los funerales, celebrados ayer tarde en la parroquia de San Miguel, fueron testimonio del respeto y consideración que gozaba el señor López como jefe y como amigo del numeroso personal que estaba a sus órdenes. Enviamos a su desconsolada esposa é hijos la expresión de nuestro sentimiento.

—Vencimiento de cupón.—Venciendo el día quince del actual un trimestre de intereses respectivos al cupón número 2, de los títulos de la Deuda amortizable en el sorteo verificado en 15 de Octubre último, la Dirección general de la Deuda ha dispuesto que desde el día primero del actual sean admitidos en la Delegación de Hacienda los cupones de dicha renta, como asimismo los títulos amortiza-

dos, endosándolos con la siguiente fórmula: "A la Dirección general de la Deuda para su reembolso, acompañándolos de factura, sin cuyo requisito no serán admitidos.

-De teatros.—La compañía de zarzuela de los señores Agnadé y Constantí, que anteanoche concluyó sus tareas en el Gran Teatro de Córdoba, las inaugurará mañana en el Principal de Málaga con la zarzuela titulada *La tempestad*.

-Ofrecimiento.—Cumpliendo el acuerdo tomado por la directiva de la Cámara de Comercio de Madrid, se ha comunicado a todas las Cámaras análogas el ofrecimiento de las empresas de ferrocarriles, de conceder a mitad de precio el billete para los representantes que aquéllas envíen a la próxima asamblea general que se celebrará en la corte.

-Desgracia.—Anteanoche ocurrió un desgraciado suceso en una casa de la calle Rubens, de Sevilla. Según relato hecho por María Merino, encargada de la mencionada casa, resulta que, próximamente a las ocho de la citada noche, penetró en aquélla, como lo hacía con bastante frecuencia, un empleado de ferrocarriles el cual tenía amistad íntima con la María. Dicho sujeto llevaba algunas copas de más. Después de permanecer cerca de dos horas en una de las habitaciones de la planta baja del edificio, sin que en su semblante se le notase contrariedad alguna, sacó un revólver Smith, intentando destornillar una de sus piezas, valiéndose para ello de una moneda de cinco céntimos. Al estar practicando esta operación se disparó el arma, hiririéndole el proyectil en el pecho y causándole la muerte instantánea. La víctima representaba tener unos treinta años de edad, era natural de Córdoba y de oficio maquinista de la compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

-Cacería.—El exdiputado a Cortes señor Gamero Cívico ha organizado en sus magníficos cotos una brillante cacería, a la que han asistido los señores duque de la Seo de Urgel, marqués de Viana, conde de Urbasa, marqués de Bayamo, el diputado por Jaén D. José Prado, marqués del Mérito y Campó Ameno, vizconde de la Fuente de Doña María, D. José Hoyos, don Andrés Parladé y otros.

-Recaudación.—La Diputación provincial recaudará de los pueblos las cantidades siguientes, durante el cuarto trimestre del año actual: 491.119 pesetas 37 céntimos correspondientes al año 1901; 198.876'67 del año 1900; 61.948'43 del semestre 1899-900; 112.898'62 del año 1898 a 99; 1.202.059'91 de los años 92 a 93 al 97 a 98, y 891.296'16 por atrasos. De estas cantidades corresponden a Córdoba 30.615'90 por el primer concepto y 9.522'15 por el segundo.

-De viaje.—La duquesa de Dénia y la baronesa Matilde, hermanas del barón del Castillo de Chirel, han salido de Madrid para pasar una temporada en las magníficas posesiones que la primera tiene en Puente Jenil.

-Asamblea.—El día 15 de Diciembre se celebrará en Madrid la inauguración de la asamblea de los amigos de la enseñanza, cuyos debates, según se dice, han de tener gran interés e importancia.

-Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto que insultó a varias personas en la plaza de San Juan de Letrán, y han denunciado a un joven que promovió escándalo con sus padres en el patio de San Francisco; a un individuo que maltrató a una mujer en la calle San Alvaro, y a dos sujetos que tenían pastando once cabras y veintiocho cerdos en terrenos de dos huertas, sin autorización de sus propietarios.

-La producción de azúcar.—La Dirección general de Aduanas ha dado a conocer los datos de producción desde el principio de la zafra actual hasta el 31 de Octubre de 1901, comparados con igual período de 1900 y zafra de 1900-1901. Cuarenta y ocho son las fábricas a que los mismos se refieren, que empezaron a trabajar distintamente en Mayo, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. La remolacha entrada en ellas en 1900-1901, ascendió a 289.011.834 kilogramos, y la que ingresó en las mismas en 1901-902, a 265.021.485. En aquel período, la producción de azúcar alcanzó la cifra de 19.234.430 kilogramos, y en éste la de 14.005.305. Resulta, por consiguiente, una diferencia en menos en contra de 1901 y 1902, de 23.990.349 kilogramos de remolacha entrada y de 5.229.125 kilogramos de azúcar producida.

-Publicación.—Notabilísimo es el número 41 de *La Ilustración Española y Americana*. La nota saliente de dicho número es la magnífica información artística que en él se hace

con ocasión de haber sido nombrado Mariano Benlliure, Director de la Academia española de Bellas Artes en Roma. En hermosos grabados aparecen reproducidas muchas y muy importantes obras del genial escultor, entre ellas dos fragmentos de una chimenea monumental, Canto de amor (escultura), La mujer (estudio), Felipe V y su corte, Carlos IV y El corro grande (dibujo), Nini Benlliure (busto en mármol), un boceto para techo y otros trabajos bellísimos que revelan la fecundidad y gallardía de inspiración del insigne artista.

-Aviso a los médicos.—El señor Louis Legras, farmacéutico de primera clase, exinterno de los hospitales de París, que ha recibido 15.000 francos de premio por la cura del asma y de las enfermedades bronquopulmonares (enfermedades del pecho) encomienda a los señores médicos especifiquen cuidadosamente en sus recetas: Polvos Louis Legras. Calman en cuarenta y cinco segundos los accesos más violentos de tos y sofocación y curan progresivamente. Fuentes hermanas, Córdoba, envían los polvos Louis Legras, contra 3 pesetas por caja.

-Pasan de 200 las clases de vinos de la marca Pedro Domecq, todos de excelente calidad. Desde el *Napoleón* a 600 pesetas la caja de 12 botellas, hasta el *Vino de pasto* a 12 pesetas 50 céntimos la misma cantidad. Sus notas de precio no admiten competencia posible.

-No existe remedio que pueda compararse con la *Zarzaparrilla de Bristol* para curar las herpes y todas las enfermedades cutáneas. Sus efectos son verdaderamente maravillosos.

SECCIÓN AMENA

El vigía.
Con motivo de elecciones ha habido varios disturbios. Se dirá que mucho vale aquello que cuesta mucho.

Pensamiento.
El amor en el matrimonio es la continuación de un grato ensueño, cuando no es el final.

Cantar.
A mi angel pregunté un día en dónde mi dicha está, y me dijo: "En amar mucho y en no aborrecer jamás."

De sobremesa.
Paseando un caballero con su señora en el campo, vio venir hacia ellos un toro bravo, y exclamó:
—Ponte delante de mí, porque esa fiera no puede matarnos a los dos a un tiempo.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Diego de Alcalá, confesor.—MAÑANA: San Serapio, mártir, y San Lorenzo, obispo.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del hospital de Jesús Nazareno, costeado por la ilustrísima señora doña Pilar Trillo, en sufragio por su esposo.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señera de los Remedios, en San Lorenzo.

—Hoy, media hora después de oraciones, quinto día de novena a nuestra Señera de las Montañas, en su ermita.

—En la parroquia de San Pedro se hace el mes de Animas, al toque de oraciones. A continuación se hará el cuarto día de novena a nuestra Señera de la Esperanza.

En la misma iglesia se celebrarán hoy, a las nueve y media, honras solemnes en sufragio por los difuntos de la parroquia.

—En la ermita de nuestra Señera de la Aurora se hará el ejercicio del mes de las Animas, al toque de oraciones.

Primer aniversario

Las misas que se celebran en los días 15 y 16 del actual en la iglesia de los Padres de Gracia, por los Misioneros Hijos del I. C. de María, y el mismo día 16 en la iglesia del convento del Cister, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Montijano y Serrano, que falleció el 16 de Noviembre de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, y por la de su esposa la Sra. D.ª Juana Martín Vazquez, que falleció el 18 de Octubre de 1884.

Sus hijos, hijas políticas, nietos, nieto político y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas hagan la caridad de encomendarlos a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Los sindicados y clasificados del gremio de vendedores de vino al por menor, citan a sus compañeros hoy miércoles 18, para celebrar junta de agravios, de doce a una de la tarde, en los salones altos del café Suizo.

Los sindicados y clasificados del gremio de comestibles citan a todos los agraviados para el jueves 14 del corriente, a las dos de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, para aprobar el reparto de la contribución.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 9 al 15 Noviembre:
Carne de vaca con hueso, a 1'94 pesetas kilo. Idem de idem sin hueso, a 2'80 idem.
Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.
En el despacho de la calle Espartería, 42. Carne de macho, a 1'40 pesetas kilo; de borrego, de 1'50 a 1'60.
Despojos de vaca y ganado menor a precios reducidos.

PRODUCTOS FOTOGRAFICOS

"CASANOVA"

Premiados con medalla de plata en Málaga, 1901
Revelador Imperial-Casnova.—Con su empleo se obtienen instantáneas, a la sombra, tan vigorosas, como las obtenidas en pleno sol.
Viro- fijador Casanova.—Al cloruro de Oro. Da soberbias entonaciones desde el sépia al negro carbón.

La pureza de sus componentes le hace conservar siempre sus efectos.

Revelador Casanova.—En una solución e inoxidable, ¡el único!
Por corregir las deficiencias de los aficionados y por los magníficos que se obtienen, le han hecho abrirse paso entre el montón de reveladores puestos a la venta en otros comercios.

Recházese todo frasco que no lleve en el gotete la firma del autor.

Depósito de las llamadas *Reina de las placas* de Wertendorp y Wehr y de los magníficos papeles bromurados P. G. y Bromaryt.

Aparatos y productos para la fotografía.—Exportación a todas partes.—Grandes descuentos al por mayor.—Dirección postal y telegráfica: Casanova, Málaga.—Se desean representantes.—Pídanse precios.

Fonógrafos

y cilindros impresionados a precios sin competencia. FONDA ORIENTE, N.º 8. (Véase nota de precios en 4.ª plana).

El vino amonillado de Jerez marca "Arta Blanca", de los SRES. HIJOS DE D. AGUSTIN BLAZQUEZ, está recomendado para los enfermos por su pureza y extraordinaria finura. Para pedidos en Córdoba Félix Castro Mata, calle San Zolito, número 7.

SE PRESTI DINERO

POR ALHAJAS TODO SU VALOR
La Fortuna, Santa Victoria 8

Era de esperar, y se ha comprobado, que los *gem* que anuncian a 2 pesetas son muy *coches* y le faltan 4 centímetros para su largo corriente. Damos, pues, la voz de alerta y aconsejamos al público que antes de comprar acudal establecimiento de pasamanería *La Sevillana* donde encontrarán un completo surtido eniras bordadas y encajes de todas clases. Gan colección de manguitos, pieles, terciopelo, agremanes, aplicaciones, mongolias, botas, jabones, polvos esencias, petróleo Gal, olomias, Florida, paraguas, trencillas y todas las novedades del día, a precios sumamente económicos. Guantes cabritilla, ante, lana castor, hilo, seda e imitación Suecia. Boas desde 3 pesetas. Mongolias desde 4'50 vara. J. Martínez Giménez, Letrados 24. 10-4

RAFAEL LEÓN Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce a cuatro de la tarde.
Gratis a los pobres, de dos a cuatro, en días no festivos.
14, GARCÍA IZVERA, 14

A. QUESADA

MÉDICO-CIRUJANO
CALLE DE BARROSO, NÚM. 7
Consulta diaria de 2 a 4 tarde.
Consulta gratuita de enfermedades de los niños lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11 m.

CENTRO DE NOVEDADES

PASAMANERÍA DE NICOLÁS COPADO
Letrados 8 y 10
Grandiosa colección en todos los adornos para la temporada presente. Precios increíbles; ver para creer. 20-3

Fonógrafo "Gem"

legítimo de Edison, garantizado, a 55 pesetas. Grafófono *Le Gaulois*, con diafragma, para impresionar, bocina y elegante estuche cuatro cilindros impresionados y dos en blanco, a 100 pesetas.
Cilindros de todas clases, a precios módicos.
HOTEL DE ORIENTE, N.º 8, CÓRDOBA

Se traspasa el almacén de ultramarinos de Salvador Ogazón, situado en la calle de María Cristina, número 4, antes Arco Real. 10-3

La mejor Agua de Colonia inglesa legítima, marca J. & H. Warden's, en frascos de uno, medio y tres cuartos de litro. Único depósito en Córdoba, pasamanería *La Sevillana*, Letrados 24. 10-2

CASO CONMOVEDOR EN ALGECIRAS

Después de grandes fatigas, el Sr. D. Teodoro Vilapol, calle Regino Martínez, 9, Algeciras, estaba con un espantoso decaimiento, al que sobrevinieron graves complicaciones, y la debilidad general se propagó interesando el órgano de la vista. Su moral se afectó seriamente y tuvo casi una ausencia de memoria.

Hechos recientes que había presenciado no los recordaba absolutamente. Entonces fué atacado de una fuerte anemia que amenazaba el cerebro y que sin un pronto remedio hubiera puesto en peligro su existencia. La anemia es una enfermedad muy común, que proviene de la pobreza de la sangre; y de la debilidad progresiva de los órganos, puede venir un peligro de muerte.

Es indudable que enriqueciendo la sangre se le devolverá su fuerza natural por la restitución de los glóbulos rojos, cuyo número ha disminuido, y entonces se podrá dominar el mal, haciendo desaparecer con la enfermedad las molestias que la acompañan, tales como el dolor de cabeza, las punzadas en el costado y las malas digestiones. El anémico no puede subir una escalera sin sofocarse; anda con pena y está sujeto a mil accidentes. El Sr. Vilapol ha empleado para curarse el remedio soberano, el reconstituyente de la sangre por excelencia, las Píldoras Pink.

"Tengo la satisfacción de anunciarles, nos dice, que sufriendo desde algún tiempo una gran debilidad a la vista, ocasionada por la anemia, he empleado las Píldoras Pink, imbuído por los laudatorios artículos que las dedican los periódicos por hechos que están confirmados. He seguido estrictamente el tratamiento indicado, habiendo obtenido los mejores resultados.

No solamente se ha fortalecido mi vista, sino que la falta de memoria que tanto me affigia, ha desaparecido. A pesar de lo bien que actualmente me encuentro, estoy decidido a continuar este régimen para consolidar definitivamente mi salud."

Cognac GONZALEZ BYASS

JEREZ
Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas.
De venta en todos los buenos establecimientos.
Agente en Córdoba, Manuel Lorenzo, Cister 22.

Fonógrafo "Baby"

Contando la casa SANCHEZ GAMA E HIJO, con numerosa existencia en aparatos fonográficos y fonogramas impresionados, por traerlos directamente de las mejores fábricas del extranjero, y siguiendo en el propósito de vender mucho con poca utilidad, como ya tiene demostrado, el superior aparato "BABY", con sus accesorios, bocina niquelada, diafragma suelto, cuatro cilindros impresionados y dos en blanco, se vende al insignificante precio de 60 PESETAS, garantizando su perfecta solidez, inmejorable construcción y claro sonido.

Inmensos surtidos en cilindros impresionados desde 2'75 pesetas. Venta de fonógrafos a plazos convencionales.

Sánchez Gama é hijo.—Gondomar
CÓRDOBA

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Pollos con guisantes.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El servicio de Telégrafos

Madrid 12 (2 t.)
La comisión de Presupuestos ha modificado su dictamen al capítulo de Correos, aumentando, en virtud de dicha reforma, los gastos de personal, para ampliarlo, y los de material, con el fin de atender más eficazmente a su mejora.
Muchos diputados apoyarán estos aumentos.

La enfermedad de Sagasta.—Paraiso y los presupuestos.

Madrid 12 (2'15 t.)
El estado del señor Sagasta preocupa a sus amigos.
Las oposiciones están dispuestas a que se dé gran amplitud a la discusión de los presupuestos.
También el señor Paraiso desea que se discuta extensamente el anteproyecto de la Unión Nacional.

Proyecto de ley

Madrid 12 (2'30 t.)
Hoy designará el Congreso la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley sobre las huelgas.
La formarán representantes de todos los partidos, estando dispuesto el señor González a aceptar cuantas modificaciones se le propongan.

Elección parcial.—Nombramiento.

12 (3 t.)
Se ha firmado por la reina el decreto convocando para el cinco de Diciembre a elección parcial de un diputado a Cortes por Guadix.
El señor Moret ha sido nombrado vocal de la Junta de Reformas sociales.

Fórmula de transacción.—La alcaldía de Madrid.

12 (3'30 t.)
Kruger está dispuesto a ceder a Inglaterra las minas de oro del Transvaal, con la condición de que sea reconocida la autonomía de los dos estados sudafricanos.
Insiste en que Aguilera ha presentado la renuncia de la alcaldía de esta corte.

Congreso

12 (9 n.)
Abierta la sesión, Romero Robledo censura al señor González por el retraso en recibir los datos de la elección de Madrid.

Presenta un documento en que constan las ilegalidades cometidas, que servirá para encabezar el proceso.
El señor Villanueva defiende al ministro de la Gobernación.

Se aprobaron los créditos para la Marina por 95 votos contra 72.

Empezó la discusión de las actas de Madrid.

Se firmó el suplicatorio para procesar al diputado por Lérida señor Matheu.

Reunido el Congreso en secciones, se procedió a designar las comisiones que han de entender en los proyectos sobre las huelgas y guardería forestal.

También se nombró a la comisión que ha de entender en el suplicatorio para procesar al doctor Moliner por injurias a Blasco Ibañeta.

Senado

En el Senado se aprobó el proyecto de ley de caza.

Varias noticias

12, 9'10 n.
El señor Sagasta continúa indispuerto.

El señor Paraiso presentará mañana en el Congreso voto particular al presupuesto.

En Zurich han celebrado una reunión los delegados carlistas.

Se acordó iniciar en España un movimiento en la primavera próxima, desautorizando todo movimiento que se haga antes.

Se ha desmentido que por indisposición del señor Sagasta se encargue interinamente de la Presidencia el general Weyler.

Desórdenes en Barcelona

12, 9'30 n.
Comunican de Barcelona que en el interior de la Universidad verificaron manifestaciones los estudiantes catalanistas y liberales.

La guardia civil penetró en la Universidad disolviendo a los manifestantes.

Dícese que de continuar los sucesos, mañana se declarará el estado de sitio.

12 (9'35 n.)
Los estudiantes catalanistas se dirigieron a la redacción de *«La Publicidad»*.

La guardia civil dió varias cargas, disolviéndolos.

Los catalanistas vitorearon a *«La Veu de Catalunya»*, entonando el himno *«Els segadors»*.

Los estudiantes liberales, frente a la Universidad, dieron vivas a la república, cantando la Marsellesa.

Se han registrado muchas colisiones.

13 (2'45 m.)
Barcelona.—Los estudiantes recorrieron anoche las Ramblas dando vivas a Cataluña.

Los escuadrones de caballería dieron varias cargas.

La benemérita repartió muchos sablazos.

Los estudiantes se rehicieron, apedreando a la fuerza pública.

Han resultado muchos heridos.

Disueltos los grupos, se retiraron las tropas.

Reina tranquilidad.

EXPRESS.

